

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD**

Curso: 2024/25

## **DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2023/24
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>Nombre Asignatura:</b>	Fundamentos de Contabilidad
<b>Código:</b>	5570003
<b>Tipología:</b>	FORMACIÓN BÁSICA
<b>Curso:</b>	PRIMERO
<b>Periodo de Impartición:</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
<b>Departamento/s:</b>	CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

## **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

---

Los contenidos seleccionados en la asignatura Fundamentos de Contabilidad Financiera pretenden cubrir tres objetivos generales. El primero, introducir al estudiante en el conocimiento de la disciplina contable, mostrándole el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado de control. El segundo, que el estudiante llegue a comprender los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera y las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios externos. El tercero, proporcionar una base teórica que capacite al estudiante para comprender y asimilar los contenidos de las

asignaturas relacionadas con la Contabilidad que se estudian a lo largo del Plan de Estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Competencias específicas:

Serán todas aquellas que se consigan con el cumplimiento de los objetivos docentes específicos antes expuestos.

Competencias genéricas:

Conocimientos generales básicos

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Resolución de problemas

Comunicación oral en la lengua nativa

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

### TEMA 1. LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL

1. Toma de decisiones y sistemas de información
2. Sistemas de información contable. Contabilidad Financiera
3. Usuarios de la información procedente de la contabilidad de empresas
4. Requisitos de la Contabilidad Financiera
5. Producto Final de la Contabilidad Financiera: Cuentas Anuales.

### TEMA 2. EL BALANCE: ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO

1. El balance como representación del patrimonio
2. El activo
  - 2.1. Concepto de activo
  - 2.2. Clasificación de los activos
  - 2.3. Valoración de los activos
  - 2.4. Reconocimiento de los activos
3. El pasivo
  - 3.1. Concepto de pasivo
  - 3.2. Clasificación de los pasivos
  - 3.3. Valoración de los pasivos
  - 3.4. Reconocimiento de los pasivos
4. El patrimonio neto

ANEXO: EL I.V.A (Impuesto de Valor Añadido)

### TEMA 3. INSTRUMENTOS CONTABLES

1. Las cuentas
2. Términos relacionados con la gestión de las cuentas
3. Hechos contables, principio de dualidad y asientos
4. Libro diario y libro mayor
5. El soporte documental de la Contabilidad

### TEMA 4. LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS: INGRESOS, GASTOS Y RESULTADO

1. El resultado como variación del patrimonio neto
2. Ingresos y gastos de explotación
3. Ingresos y gastos financieros
4. Determinación del resultado del ejercicio
5. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias
6. El reparto de resultado

### TEMA 5. EL PROCESO CONTABLE GENERAL

1. El proceso contable general. Apertura, registro y cierre
  - 1.1. Fase de apertura.
  - 1.2. Fase de registro.
  - 1.3. Fase de cierre. Proceso de Regularización y cierre.
2. Elaboración de las Cuentas Anuales

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Clases teóricas:

clases expositivas a cargo del docente con participación del alumno

Resolución de ejercicios prácticos:

Resolución en el aula de casos y ejercicios prácticos dirigidos por el docente

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

Criterio de calificación

El sistema de evaluación se adaptará al número de alumnos y medios disponibles para hacer las pruebas en unas condiciones adecuadas de control y seguridad.

EVALUACIÓN CONTINUA (sólo en la PRIMERA CONVOCATORIA) (Asistencia del 80% obligatoria:

En la primera convocatoria se plantea un sistema de evaluación voluntario. Dicho sistema

consiste en la realización de dos pruebas cuya estructura es la siguiente:

1ª prueba: Temas 1,2,3 y 4. Su ponderación en la calificación final es el 40%. Para poder realizar la segunda prueba de evaluación continua es necesario obtener en la primera prueba una nota mínima de cuatro.

2ª prueba: Temas 1,2,3,4, 5 y 6. Su ponderación en la calificación final es el 60%. Para superar esta prueba es necesario obtener una nota mínima de cinco.

Para aprobar la asignatura por el sistema de evaluación continua el alumno debe haberse

presentado a las dos pruebas de evaluación continua, haber obtenido las notas mínimas

indicadas anteriormente y haber obtenido una nota media ponderada igual o superior a cinco.

Los alumnos que no hayan optado por el sistema de evaluación continua o que, habiéndolo

hecho, no hayan superado la asignatura por este sistema, podrán presentarse al examen final.

De acuerdo con las normas de la Universidad de Sevilla, los alumnos no podrán considerarse "no presentados" si se han presentado a actividades de evaluación

continua que representen al menos el 50% de la calificación. Por tanto, dadas las ponderaciones de las diferentes pruebas, todos los alumnos que se hayan presentado a las dos pruebas de evaluación continua se consideran "presentados" a la primera convocatoria, aunque no se presenten al examen final.

Para los alumnos que hayan realizado la evaluación continua, su calificación es la que

corresponda aplicando las ponderaciones indicadas anteriormente a las pruebas a las que se haya presentado y teniendo en cuenta las notas mínimas exigidas.

EXAMEN FINAL (todas las convocatorias, ÚNICO SISTEMA EN CONVOCATORIAS SEGUNDA Y TERCERA)

La prueba final constará de varias preguntas teóricas y prácticas.

Las preguntas teóricas serán de respuesta corta y se calificarán atendiendo a la correspondencia entre las respuestas de los estudiantes y los contenidos de la asignatura.

En ellas, el estudiante deberá demostrar su conocimiento y comprensión de los contenidos del programa, valorándose además la calidad de los argumentos, la claridad, legibilidad y limpieza de la redacción.

Las preguntas prácticas consistirán en uno o varios casos o ejercicios prácticos que permitan al estudiante demostrar su habilidad en la aplicación de esos conocimientos a situaciones particulares. En estas preguntas, se valorará la capacidad del estudiante para representar contablemente la situación y evolución de la realidad económico-financiera de la empresa, a través del registro de las operaciones y la elaboración de estados contables.

Se considera particularmente importante la capacidad del estudiante para: a) identificar los

hechos contables, b) comprender su impacto en el patrimonio de la empresa, c) aplicar los

principios y las normas de valoración y d) comprender el contenido de los estados contables.

Independientemente de la distribución de puntos a las diferentes preguntas prácticas o teóricas, no será posible aprobar la asignatura si el estudiante comete tres o más errores graves. Se consideran errores graves los cometidos al identificar los diferentes estados contables o al clasificar las cuentas entre los grupos de activo,

pasivo ajeno, fondos propios, ingresos y gastos. En este caso, la puntuación máxima será de cuatro.

En la evaluación se tendrá en cuenta, además, la claridad, coherencia, legibilidad y limpieza de la redacción (capacidad de comunicación).

Las fechas, horas y lugares para la revisión de los exámenes se darán a conocer en el

momento de publicar las calificaciones provisionales. Esta información se publicará en los en la plataforma Educ@. Una vez terminadas las revisiones se publicarán las calificaciones definitivas (actas). Se recomienda a los alumnos que comprueben las actas.

***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Se analizarán los casos de acuerdo a la normativa vigente, y se adaptarán en la medida de lo posible la evaluación. Aquellos alumnos con Necesidades Académicas Especiales debene ponerse en contacto con el docente de la asignatura.